



CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
 03 MAY 2018
 ASUNTO: MEXICALI, B.C.
RECIBIDO
 03 MAY 2018
 ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 50/2018.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 23 y 24 de Abril de 2018 misma que consta de **44 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **20** promociones pendientes de acordar, las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		18/04/2018	4332	TERCERA	
2		18/04/2018	4349	TERCERA	
3		18/04/2018	4351	SEGUNDA	
4		18/04/2018	4360	SEGUNDA	
5		19/04/2018	4405	CUARTA	
6		19/04/2018	4433	PRIMERA	
7		19/04/2018	4444	SEGUNDA	
8		20/04/2018	4459	SEGUNDA	
9		20/04/2018	4462	CUARTA	
10		20/04/2018	4468	SEGUNDA	
11		20/04/2018	4479	CUARTA	
12		20/04/2018	4481	TERCERA	
13		20/04/2018	4482	PRIMERA	

14		20/04/2018	4485	SEGUNDA	
15		20/04/2018	4488	TERCERA	
16		20/04/2018	4489	SEGUNDA	
17		20/04/2018	4490	SEGUNDA	
18		20/04/2018	4493	TERCERA	
19		20/04/2018	4494	PRIMERA	
20		20/04/2018	Inicio	SEGUNDA	

Cuarto: De la revisión de las **07** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 09 y 10 de Noviembre del 2017, **02** se acordaron dentro del término y **05 fuera del término**, siendo las siguientes:

PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACORDAR EN LA ANTERIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 09 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	DENTRO O FUERA DE TÉRMINO
1		06/11/2017	11828	TERCERA	10/11/2017	NO
2		07/11/2017	11884	PRIMERA	10/11/2017	SI
3		07/11/2017	11887	TERCERA	13/11/2017	NO
4		07/11/2017	11892	TERCERA	13/11/2017	NO
5		07/11/2017	11912	PRIMERA	22/11/2017	NO
6		07/11/2017	11913	SEGUNDA	10/11/2017	SI
7		07/11/2017	11920	PRIMERA	14/11/2017	NO

Quinto: De la revisión de **5** promociones revisadas al azar, todas se acordaron dentro del término, siendo las siguientes: **4179, 1540, 4449 y 2912** relativas a los expedientes [REDACTED], **excepto la promoción y 139** relativa al expediente **670/2012**.

Sexto: Durante el periodo comprendido del 08 de Noviembre del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 20 de Abril del 2018, se citaron **150** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **88** sentencias definitivas y **39** sentencias interlocutorias y se ordena normar procedimiento **09** definitivas y **01** interlocutoria, cabe aclarar que en la visita anterior quedaron sentencias citadas pendientes de dictarse las cuales fueron dictadas en este sujeto a revisión siendo las siguientes: 07 definitivas y 9 interlocutorias.

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **13** expedientes citados pendientes para dictar sentencias, **11** definitivas y **02** interlocutorias, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	2/4/2018	3/4/2018	5/4/2018
2.		Definitiva	3/4/2018	4/4/2018	6/4/2018
3.		Definitiva	2/4/2018	5/4/2018	9/4/2018
4.		Definitiva	4/4/2018	5/4/2018	9/4/2018
5.		Definitiva	3/4/2018	9/4/2018	11/4/2018
6.		Definitiva	6/4/2018	9/4/2018	11/4/2018
7.		Interlocutoria	9/4/2018	12/4/2018	16/4/2018
8.		Definitiva	9/4/2018	12/4/2018	16/4/2018
9.		Adjudicatoria	9/4/2018	12/4/2018	16/4/2018
10.		Definitiva	12/4/2018	13/4/2018	17/4/2018
11.		Definitiva	11/4/2018	16/4/2018	18/4/2018
12.		Definitiva	16/4/2018	17/4/2018	19/4/2018
13.		Interlocutoria	12/4/2018	17/4/2018	19/4/2018

Octavo: De la revisión de las **16** sentencias pendientes de dictarse en la visita anterior del 09 y 10 de Noviembre del 2017, 06 fueron dictadas dentro del término y **10** fueron dictadas fuera de término , siendo las siguientes:

SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE EN VISITA DEL 09 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017.					
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	DENTRO O FUERA DEL TERMINO
1.		Definitiva	17/10/2017	17/11/2017	NO
2.		Definitiva	17/10/2017	8/11/2017	SI
3.		Interlocutoria	17/10/2017	3/11/2017	NO
4.		Interlocutoria	18/10/2017	3/11/2017	NO
5.		Interlocutoria	19/10/2017	8/11/2017	NO
6.		Definitiva	24/10/2017	16/11/2017	SI
7.		Interlocutoria	20/10/2017	8/11/2017	NO
8.		Interlocutoria	20/10/2017	8/11/2017	NO
9.		Definitiva	25/10/2017	10/11/2017	SI
10.		Interlocutoria	23/10/2017	15/11/2017	NO
11.		Definitiva	24/10/2017	27/11/2017	NO
12.		Interlocutoria	26/10/2017	14/12/2017	NO
13.		Interlocutoria	31/10/2017	13/11/2017	SI
14.		Interlocutoria	25/10/2017	23/11/2017	NO
15.		Definitiva	30/10/2017	21/11/2017	SI
16.		Definitiva	07/11/2017	28/11/2017	SI

Noveno: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		20/04/2018	Embargo de bienes		Si

De la Licenciada **MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ**, se constató que tenía **09** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		18-ABR-18	Emplazar		SI
2.		18-ABR-18	Requerir		SI
3.		18-ABR-18	Requerir		SI
4.		20-ABR-18	Notificar		SI
5.		20-ABR-18	Notificar		SI
6.		20-ABR-18	Emplazar		SI
7.		20-ABR-18	Emplazar		SI
8.		20-ABR-18	Notificar		SI
9.		20-ABR-18	Notificar		SI

De la Licenciada **EMMA SERNA ALCARAZ**, se constató que tenía **08** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término para ello, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		19-ABRIL	Notificar tercero interesado		SI
2.		20-ABRIL	Emplazamiento y cita actor acpas		SI
3.		20-ABRIL	Requerimiento infonavit		SI
4.		20-ABRIL	Emplazamiento rppc		SI
5.		20-ABRIL	Notificar a las partes sentencia definitiva		SI
6.		20-ABRIL	Inactividad procesal		SI
7.		20-ABRIL	Inactividad procesal		SI
8.		20-ABRIL	Notificar a las partes que se recibieron autos de la notaria		SI

De la Licenciada **CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTEZ**, se constató que tenía **07** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		18/04/2018	Interpelación		SI
2.		18/04/2018	Emplazamiento		SI
3.		18/04/2018	Notificar demandado		SI
4.		19/04/2018	Notificar perito		SI
5.		19/04/2018	Requerir demandado		SI
6.		19/04/2018	Emplazamiento		SI
7.		19/04/2018	Notificar actor		SI

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

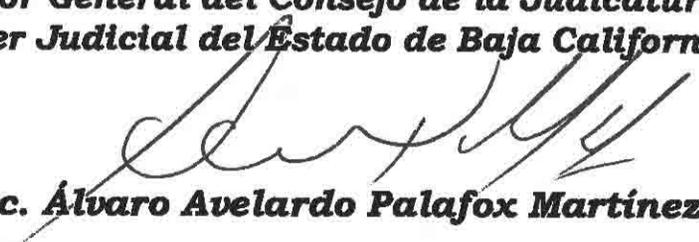
Undécimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas radicadas ante el Consejo de la Judicatura, pendientes de resolver.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,

Mexicali, Baja California a 30 de Abril de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B. C.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día 23 de Abril de 2018, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 23 y 24 de Abril de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: A partir del 08 de Noviembre del 2017 al 20 de Abril del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma

que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos y 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos.
En sustitución del Lic. Ismael Villegas Sandoval a partir del día 28 de Agosto de 2017.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES.- Presente.

LIC. MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ.- Presente.

LIC. DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO.- Presente.
En sustitución del Lic. Roberto Rodríguez Gallo a partir del día 28 de Agosto de 2017.



LIC. EMMA SERNA ALCARAZ.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALTÍN, B.C.



- 1.- LUZ ESTELA SÁNCHEZ CRUZ MANJARREZ. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- BLANCA VIANEY FONSECA RAMÍREZ. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- ANGELICA ROA NAVARRO. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- DIANA ALEJANDRA TOPETE CHEN. Presente.**
Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 5.- MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaria.
- 6.- ELSA MÓNICA MORENO RAMÍREZ. Presente**
Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 7.- ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 8.- BALVANERA LAGARDA BERNAL. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 9.- SAILLY ALEJANDRA JÁUREGUI GONZÁLEZ. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
En sustitución del Dulce Piña Guijarro a partir del día 06 de Febrero de 2018.
- 10.- ELMA GRISELDA VILLANUEVA VILLA. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 11.- ALEJANDRA BALCAZAR GREEN. Presente**
En sustitución de la C. ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ, quien se encuentra ausente por incapacidad por maternidad a partir del día 16 de Abril de 2018.
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 12.- JULIO CITAL LÓPEZ. Presente.**
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBROS PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 4 LIBROS DE AMPARO, UNO POR SECRETARIA. 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CARTA ROGATORIAS, 2 LIBROS DE EXPEDIENTE REMITIDOS A NOTARÍAS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	369
Sentencias Definitivas dictadas	088
Sentencias Interlocutorias dictadas	039
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	238
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	017
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	007
Excepción de Incompetencia	001
Amparos interpuestos	031
Audiencias Programadas	521
Audiencias Celebradas	217
Audiencias Diferidas	252
Acuerdos emitidos	5,636
Audiencias canceladas	052
Exhortos Girados	045
Exhortos Recibidos	088
Promociones recibidas	6,014
Oficios remitidos	1,529
Cédulas Profesionales	Sistema Electrónico
Notarías	046
Recibos de Ingreso Valores	128



RELACIÓN DE LIBROS



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Sexto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2017
NUMERO DE INICIOS	369
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	20/04/2018
JUICIO	Ordinario Civil, Prescripción Positiva.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	2da secretaria. 20/04/2018. No se ha acordado.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	6,014
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	20
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	4494
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Ordinario Civil, Prescripción Positiva.
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/04/2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera
RELATIVA A	Copias certificadas de todo lo actuado
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	No se ha acordado.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		18/04/2018	4332	TERCERA	
2		18/04/2018	4349	TERCERA	
3		18/04/2018	4351	SEGUNDA	
4		18/04/2018	4360	SEGUNDA	
5		19/04/2018	4405	CUARTA	
6		19/04/2018	4433	PRIMERA	
7		19/04/2018	4444	SEGUNDA	
8		20/04/2018	4459	SEGUNDA	
9		20/04/2018	4462	CUARTA	
10		20/04/2018	4468	SEGUNDA	
11		20/04/2018	4479	CUARTA	
12		20/04/2018	4481	TERCERA	
13		20/04/2018	4482	PRIMERA	
14		20/04/2018	4485	SEGUNDA	
15		20/04/2018	4488	TERCERA	
16		20/04/2018	4489	SEGUNDA	
17		20/04/2018	4490	SEGUNDA	
18		20/04/2018	4493	TERCERA	
19		20/04/2018	4494	PRIMERA	
20		20/04/2018	Inicio	SEGUNDA	

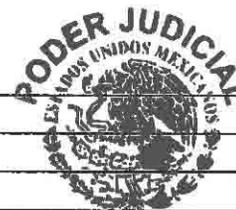
PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACORDAR EN LA ANTERIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 09 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # BOLETIN JUDICIAL
1		06/11/2017	11828	TERCERA	10/11/2017	15/11/2017 13371
2		07/11/2017	11884	PRIMERA	10/11/2017	15/11/2017 13371
3		07/11/2017	11887	TERCERA	13/11/2017	16/11/2017 13372
4		07/11/2017	11892	TERCERA	13/11/2017	16/11/2017 13372
5		07/11/2017	11912	PRIMERA	22/11/2017	27/11/2017 13378
6		07/11/2017	11913	SEGUNDA	10/11/2017	15/11/2017 13371
7		07/11/2017	11920	PRIMERA	14/11/2017	15/11/2017 13373

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	4179
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/04/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Solicita se señale nueva fecha de celebración de la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia.
FECHA DE ACUERDO	16/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	19/04/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13459

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	139
FECHA DE PRESENTACIÓN	05/01/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Se declare concluido el juicio en virtud del cumplimiento voluntario de pago realizado por la parte demandada.
FECHA DE ACUERDO	11/01/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	16/01/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13399

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1540
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/02/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Solicita se señale nueva fecha de celebración de la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia. Así como girar nueva cuenta oficio recordatorio de localización a diversas dependencias.
FECHA DE ACUERDO	08/02/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	13/02/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13418

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	4449
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/04/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Exhibe recibo de consignación por concepto de pago de renta correspondiente al mes de abril.
FECHA DE ACUERDO	20/04/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	25/04/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13463

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2912
FECHA DE PRESENTACIÓN	08/03/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Notario número diez devuelve expediente debidamente protocolizado.
FECHA DE ACUERDO	08/03/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	13/03/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13438

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS CUATRO SECRETARIAS	1,529
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO CANCELADOS	06
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ASUNTO A TRATAR	LOCALIZACION
REMITIDO A	CESPM
FECHA DE REMISIÓN	20/04/2018

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS CUATRO SECRETARIAS.	25
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	17
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	01
CONTRA AUTOS	07
CONFLICTOS COMPETENCIALES	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	Ordinario Civil
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Si, Of. 19/04/2018

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	26
CONFLICTO COMPETENCIAL	01

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:



JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

RELACIÓN DE APELACIONES



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITANTE

NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	Sentencia Definitiva 20/09/2017	06/11/2017 Ambos efectos	15/11/17 OF. 2848/2017	Pendiente
2.	Sentencia Definitiva 20/09/2017	26/10/2017 Ambos efectos	7/11/17 Of. 2757/2017	Pendiente
3.	Sentencia Definitiva 25/09/2017	30/11/2017 Ambos efectos	8/12/2017 OF. 3050/2017	Pendiente
4.	Sentencia Definitiva 16/10/2017	05/12/2017 Ambos efectos	08/12/2017 OF. 3051/2017	Pendiente
5.	Sentencia Definitiva 20/09/2017	17/11/2017 Ambos efectos	08/12/200. 17 OF. 3049/2017	Pendiente
6.	Sentencia Definitiva 10/11/2017	7/12/2017 Ambos efectos	14/12/2017 OF. 3053/2017	Pendiente
7.	Sentencia Interlocutoria 10/10/2017	2/11/2017 Efecto devolutivo	04/01/2018 OF. 3097/2017	Pendiente
8.	Sentencia Definitiva 03/11/2017	07/12/2017 Efecto devolutivo	04/01/2018 OF. 3081/2017	Pendiente
9.	Auto 08/06/2017	03/07/2017 Efecto devolutivo	17/01/2018 OF. 87/2017	Pendiente
10.	Auto 20/10/2017	21/11/2017 Efecto devolutivo	08/01/2018 OF. 3099/2017	Pendiente
11.	Sentencia Definitiva 17/11/2017	08/01/2018 Ambos efectos	24/01/2018 OF. 266/2018	Pendiente
12.	Auto 11/10/2017	30/10/2017 Efecto devolutivo	23/01/2018 OF. 267/2018	Pendiente
13.	Auto 13/12/2017	23/01/2018 Ambos efectos	31/01/2018 OF. 365/2018	Pendiente
14.	Auto 06/10/2017	06/11/2017 Efecto devolutivo	31/01/2018 OF. 387/2018	Pendiente
15.	Auto 20/10/2017	20/09/2017 Efecto devolutivo	02/02/2018 OF. 396/2018 22/02/2018 OF. 583/2018	Pendiente
16.	Sentencia Definitiva 14/12/2017	26/01/2018 Ambos efectos	07/02/2018 OF. 411/2018	Pendiente
17.	Sentencia Definitiva 12/01/2018	13/02/2018 Ambos efectos	22/02/2018 OF. 562/2018	Pendiente
18.	Sentencia Definitiva 17/11/2017	07/02/2018 Ambos efectos	27/02/2018 OF. 563/2018 23/03/2018 OF. 899/2018	Pendiente
19.	Sentencia Definitiva	26/02/2018 Efecto	07/03/2018 OF. 712/2018	Pendiente

		25/01/2018	devolutivo		
20.		Sentencia Definitiva 06/02/2018	07/03/2018 Efecto devolutivo	23/03/2018 OF. 880/2018	Pendiente
21.		Auto 28/02/2018	16/03/2018 Ambos efectos	23/03/2018 OF. 914/2018	Pendiente
22.		Sentencia Definitiva 13/11/2017	05/01/2018 Ambos efectos	05/04/2018 OF. 984/2018	Pendiente
23.		Sentencia Definitiva 12/01/2018	05/04/2018 Efecto devolutivo	13/04/2018 OF. 1042/2018	Pendiente
24.		Sentencia Definitiva 20/02/2018	10/04/2018 Ambos efectos	19/04/2018 OF. 1148/2018	Pendiente
25.		Sentencia Definitiva 23/03/2018	13/04/2018 Ambos efectos	19/04/2018 OF. 1150/2018	Pendiente
26.		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	12/01/2018	OF. 385/2018 01/02/2018	Pendiente

RESULTADO DE APELACIONES INTERPUESTAS EN ANTERIORES PERIODOS Y RESUELTAS EN ESTE PERIODO DE VISITA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	10
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	04
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	03
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	03
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	01 Por falta de publicación de edictos de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva.



LIBRO DE AMPAROS



JUZGADO DE LO CIVIL MEXICALTEPEC

AMPAROS INTERPUESTOS	31
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	08
SOBRESEÍDOS	08
EN TRAMITE	17
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	H. Tribunal Colegiado.
NUMERO DE AMPARO	Sin número Amparo directo
FECHA DE NOTIFICACIÓN	18/04/2018
ACTO RECLAMADO	Sentencia Definitiva de fecha 05/02/2016
JUICIO NATURAL	Ejecutivo Mercantil.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	45
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	07
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	32
CANCELADOS/NUEVA CUENTA	00
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	Sucesorio Intestamentario.
DIRIGIDO A	Juez Competente de Primera Instancia Civil de Ensenada, B.C.
A EFECTO DE	Notificar la radicación del juicio sucesorio.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	88
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	28
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	21

EN TRÁMITE O PENDIENTES	36
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Especial Hipotecario
PROVENIENTE DE	Juzgado Quincuagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México.
A EFECTO DE	Emplazar

**LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES
(Registro Electrónico)**

LIBRO DE NOTARÍAS

TOTAL DE NOTARÍAS	46
CORRESPONDIÉNDOLE LA ULTIMA AL NOTARIO PUBLICO	01
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Información de Dominio
DIRIGIDO CON NÚMERO DE OFICIO	Of. [REDACTED]
ENVIADO EL DÍA	9/04/2018
A EFECTO DE	Protocolización.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	128
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED] 2da Secretaría
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	20 Abril 18
POR LA CANTIDAD DE	\$ [REDACTED] m.n.
CONCEPTO	Pago de renta.
ENTREGADO	No



OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. LUZ ESTELA SANCHEZ CRUZ MANJARREZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	150
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	108
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	042
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	088
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	039
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	011
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
NORMAN PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	009
NORMAN PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	001

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	2/4/2018	3/4/2018	5/4/2018
2.		Definitiva	3/4/2018	4/4/2018	6/4/2018
3.		Definitiva	2/4/2018	5/4/2018	9/4/2018
4.		Definitiva	4/4/2018	5/4/2018	9/4/2018
5.		Definitiva	3/4/2018	9/4/2018	11/4/2018
6.		Definitiva	6/4/2018	9/4/2018	11/4/2018
7.		Interlocutoria	9/4/2018	12/4/2018	16/4/2018
8.		Definitiva	9/4/2018	12/4/2018	16/4/2018
9.		Adjudicatoria	9/4/2018	12/4/2018	16/4/2018
10.		Definitiva	12/4/2018	13/4/2018	17/4/2018
11.		Definitiva	11/4/2018	16/4/2018	18/4/2018
12.		Definitiva	16/4/2018	17/4/2018	19/4/2018
13.		Interlocutoria	12/4/2018	17/4/2018	19/4/2018

SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE EN VISITA DEL 09 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017.					
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA Y NO. DE BOLETIN JUDICIAL
1.		Definitiva	17/10/2017	17/11/2017	5/12/2017 13383
2.		Definitiva	17/10/2017	8/11/2017	15/11/2017 13371
3.		Interlocutoria	17/10/2017	3/11/2017	8/11/2017 13366
4.		Interlocutoria	18/10/2017	3/11/2017	7/11/2017 13365
5.		Interlocutoria	19/10/2017	8/11/2017	15/11/2017 13371
6.		Definitiva	24/10/2017	16/11/2017	24/11/2017 13377
7.		Interlocutoria	20/10/2017	8/11/2017	13/11/2017 13369
8.		Interlocutoria	20/10/2017	8/11/2017	13/11/2017 13369
9.		Definitiva	25/10/2017	10/11/2017	16/11/2017 13372
10.		Interlocutoria	23/10/2017	15/11/2017	22/11/2017 13375
11.		Definitiva	24/10/2017	27/11/2017	13/12/2017 13389
12.		Interlocutoria	26/10/2017	14/12/2017	11/01/2018 13396
13.		Interlocutoria	31/10/2017	13/11/2017	16/11/2017 13372
14.		Interlocutoria	25/10/2017	23/11/2017	8/12/2017 13386
15.		Definitiva	30/10/2017	21/11/2017	28/11/2017 13379
16.		Definitiva	07/11/2017	28/11/2017	11/12/2017 13387

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	01/12/2016
NUMERO DE FOJAS	215
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/03/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	12/03/2018
FECHA DE SENTENCIA	03/04/2018
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	13/04/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO:- Ha procedido la Vía Ordinaria Civil en donde -- probó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que --, no acreditó sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO:- Se condena a la parte demandada a pagar, a --, la</p>



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALTÓN, B.C.

cantidad de \$ [REDACTED] dls.

([REDACTED]) dólares (00/100 de los Estados Unidos de America) o su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija el día de pago, por concepto de adeudo del precio pactado en el contrato denominado "Contrato Privado de Promesa de Compra Venta" celebrado el día uno de julio de dos mil once; Así como al pago de intereses legales generados en términos del artículo 2170 del Código Civil para el Estado, a partir de dieciséis de noviembre de dos mil once y, hasta la total liquidación del adeudo: cuyo importe se cuantifique y apruebe en ejecución de sentencia.

TERCERO:- Se condena a la parte demandada al pago de las costas del juicio, que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia.

CUARTO:- Se concede a la demandada el término de cinco días, computados a partir del día siguiente en que la sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta.

NOTIFÍQUESE personalmente.-

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, **LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA LAURA ALCARAZ LERMA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sumario Civil, firma y otorgamiento de escritura.
FECHA DE INICIO	12/08/2016
NUMERO DE FOJAS	110
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/11/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	21/11/2017
FECHA DE SENTENCIA	01/12/2017
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	06/12/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO:- Ha sido procedente la vía sumaria civil, en donde los señores -- probaron la acción deducida en el juicio y, -- no contestaron la demanda.</p> <p>SEGUNDO:- Se condena a --, a formalizar ante el notario público que elijan los accionantes, --, contrato de compra venta respecto al lote -- de la manzana -- del Fraccionamiento -- de esta ciudad, con la superficie, medidas y colindancias siguientes:</p> <p>Al Norte en ██████ metros con callejón ██████ (actualmente avenida ██████). -----</p> <p>Al Sur en ██████ metros con lote ██████ -----</p> <p>Al Este en ██████ metros con lote ██████ -----</p> <p>Al Oeste en ██████ metros con lote ██████ -----</p> <p>TERCERO:- Se concede a la parte demandada el termino de cinco días para que dé cumplimiento voluntario la sentencia definitiva, contados a partir del día siguiente al que esta resolución cause ejecutoria; apercibido que, para el caso de no hacerlo, este Órgano Jurisdiccional extenderá en su rebeldía la escritura correspondiente.</p> <p>CUARTO:- Se condena a la parte demandada al pago de costas, que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia.</p> <p>QUINTO:- Publíquense los puntos resolutive de la sentencia en el Diario la Crónica de Baja California, o la Voz de la Frontera, a elección y costa del actor, por dos veces de tres en tres día, atento a los dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en razón a que la parte demandada fue emplazada en términos del artículo 122 fracción II de ese ordenamiento procesal.</p> <p>SEXTO:- Notifíquese personalmente a la parte actora y lístese el presente fallo en el Boletín Judicial, para que surta efectos de notificación a la demandada, conforme al auto de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete.</p>

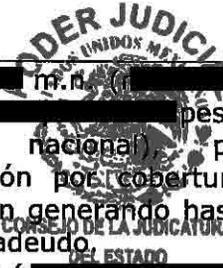


NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	03/10/2017
NUMERO DE FOJAS	243
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/12/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/01/2018
FECHA DE SENTENCIA	17/01/2018
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	19/01/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>ÚNICO: Es infundado el recurso de revocación opuesto por la parte demandada, por conducto de la licenciada --, en contra del auto de fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete.</p> <p>NOTIFIQUESE. Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA LAURA ALCARAZ LERMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE INICIO	13/12/2017
NUMERO DE FOJAS	172
TIPO SENTENCIA	Definitiva.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15/02/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	21/02/2018
FECHA DE SENTENCIA	23/03/2018
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	06/04/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO:- Ha procedido la Vía Especial Hipotecaria en donde la actora probó su acción y -- no contestó la demanda.</p> <p>SEGUNDO:- Se declara el vencimiento anticipado del plazo convenido por las partes para la liquidación del crédito a que se refiere el contrato básico de la acción y se condena a -- a pagar, a --, las siguientes cantidades:</p> <p>i).- [REDACTED] UDIS ([REDACTED] [REDACTED] Unidades de Inversión), la cual al día uno de agosto de dos mil diecisiete equivalía a \$ [REDACTED] m.n. ([REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional), por concepto de saldo de insoluto vigente.</p> <p>ii).- [REDACTED] UDIS ([REDACTED] [REDACTED] Unidades de Inversión), la cual al día uno de agosto de dos mil diecisiete equivalía a \$ [REDACTED] m.n. ([REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional), por concepto de saldo insoluto vencido o amortizaciones vencidas y no pagadas, más las que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.</p> <p>iii).- [REDACTED] UDIS ([REDACTED] [REDACTED] Unidades de Inversión), la cual al día uno de agosto de dos mil diecisiete equivalía a \$ [REDACTED] m.n. ([REDACTED] nueve pesos [REDACTED] moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios, más las que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.</p> <p>iv).- [REDACTED] UDIS ([REDACTED] [REDACTED] Unidades de Inversión), la cual al día uno de agosto de dos mil diecisiete equivalía a \$ [REDACTED] m.n. ([REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional), por concepto de comisión por administración, más las que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.</p> <p>v).- [REDACTED] UDIS ([REDACTED] [REDACTED] Unidades de Inversión), la cual al día uno de agosto de dos mil diecisiete</p>



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



equivalía a \$ [REDACTED] m.n. [REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional) por concepto de comisión por cobertura, más las que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.

vi).- [REDACTED] UDIS ([REDACTED] Unidades de Inversión), la cual al día uno de agosto de dos mil diecisiete equivalía a \$ [REDACTED] m.n. ([REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional), por concepto de primas de seguro, más las que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.

Cantidades que se regulen conforme a derecho en ejecución de sentencia.

TERCERO:- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas del juicio, que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia.

CUARTO:- Se concede a -- el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta sentencia cause ejecutoria.

QUINTO:- Si la parte demandada no efectúa el pago de las prestaciones a que se le condenó, dentro del plazo concedido, sáquese a pública subasta el inmueble dado como garantía hipotecaria y con su producto páguese al actor.

SEXTO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA INSTITUCIÓN ACTORA y lístese el presente fallo en el Boletín Judicial para que surta efectos de notificación a la parte demandada, conforme a lo dispuesto en el auto de fecha quince de febrero de dos mil dieciocho.

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, **LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, en unión del C. Secretario de Acuerdos **LICENCIADO ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
FECHA DE INICIO	25/01/2016
NUMERO DE FOJAS	Principal: 120 Cuaderno de amparo: 39 Cuaderno de ejecución: 133 Incidente liquidación intereses: 8 Incidente liquidación costas: 18 Incidente liquidación costas: 15
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/02/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	08/02/2018
FECHA DE SENTENCIA	16/02/2018
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	21/02/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Es fundada y procedente la liquidación de costas, cuantificada por la parte actora, por conducto de su endosatario en procuración licenciado --, por la cantidad de \$ [REDACTED] m.n. ([REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional).</p> <p>SEGUNDO.- Se concede a --, el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con el pago de la cantidad antes precisada y aprobada, en el resolutive que antecede, computados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria la presente resolución.</p> <p>NOTIFÍQUESE.- Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA LAURA ALCARAZ LERMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI



En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva

B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

C) Nombres de las partes contendientes.

D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 23 de Abril del 2018, de común acuerdo con el Juez Sexto de lo Civil **Licenciado Luís Javier Baleón Zambrano**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 24 de Abril de 2018.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 24 de Abril del 2018, el suscrito Visitador **Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez** me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del **Licenciado Luís Javier Baleón Zambrano**, Juez Sexto Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos.
En sustitución del Lic. Ismael Villegas Sandoval a partir del día 28 de Agosto de 2017.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES.- Presente.

LIC. MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ.- Presente.

LIC. DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO.- Presente.
En sustitución del Lic. Roberto Rodríguez Gallo a partir del día 28 de Agosto de 2017.

LIC. EMMA SERNA ALCARAZ.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- LUZ ESTELA SÁNCHEZ CRUZ MANJARREZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- BLANCA VIANEY FONSECA RAMÍREZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ANGELICA ROA NAVARRO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- DIANA ALEJANDRA TOPETE CHEN. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

5.- MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

6.- ELSA MÓNICA MORENO RAMÍREZ. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

7.- ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

8.- BALVANERA LAGARDA BERNAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

9.- SAILLY ALEJANDRA JÁUREGUI GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
En sustitución del Dulce Piña Guijarro a partir del día 06 de Febrero de 2018.

10.- ELMA GRISELDA VILLANUEVA VILLA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.



11.- ALEJANDRA BALCAZAR GREEN. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

En sustitución de la C. ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ, quien se encuentra ausente por incapacidad por maternidad a partir del día 16 de Abril de 2018.

12.- JULIO CITAL LÓPEZ. Presente.
Comisario.



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	118
AUDIENCIAS CELEBRADAS	046
AUDIENCIAS DIFERIDAS	061
AUDIENCIAS CANCELADAS	011
ACUERDOS DICTADOS	1,521

Las **61** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No comparece parte interesada	17
No exhibieron edictos	07
No se ha localizado a parte demandada	05
No acudieron testigos	02
Se interrumpió procedimiento	01
Domicilio procesal cerrado	03
No se fijó la litis	26

Las **11** Audiencias canceladas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

Desistimiento o convenio	06
Prueba desierta	05

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **27 de Junio del 2018**, relativa al Juicio **Sumario Civil** con número de expediente [REDACTED] para el desahogo de la audiencia de **Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia**.

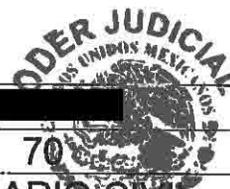
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	447
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	03/06/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	09/06/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/06/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/02/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/02/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO ES POSIBLE DESAHOGAR AUDIENCIA CONCILIACION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	304
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	22/04/2014
FECHA AUTO DE ADMISION	24/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/04/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/02/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA ABOGADO Y EXHIBE COPIA SIMPLE DEL ACUSE DEL EXHORTO GIRADO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	70
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	05/10/2017 AUTADURIA
FECHA AUTO DE ADMISION	09/10/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/10/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	110
JUICIO	SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	12/08/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	17/08/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22/08/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBEN PUBLICACIÓN DE EDICTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	26
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	02/02/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	13/02/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/02/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/02/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	CONSTANCIA ACTUARIAL
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EMPLAZA A CODEMANDADO

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del LICENCIADO OSCAR MEDINA GARCIA, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	102
AUDIENCIAS CELEBRADAS	036
AUDIENCIAS DIFERIDAS	065
AUDIENCIAS CANCELADAS	001
ACUERDOS DICTADOS	1,275

Las **65** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

No comparece parte interesada	05
No exhibieron edictos	09
No se localizó parte demandada	23
No acudieron testigos	02
No está fijada la litis	20
No se citó en tiempo	02
No se citó a alguna de las partes	01
No se solicitó cita para diligencia	03

La única audiencia cancelada se debe a la siguiente causa:

Desistimiento o convenio	01
---------------------------------	-----------

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **26 de Junio del 2018**, relativa al Juicio **Ordinario Civil** con número de expediente **██████████** para el desahogo de la audiencia de **Remate en Primera Almoneda**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO
DE LO CIVIL
MEXICALTIC

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	74
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	15/02/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	20/02/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/02/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA NO SE FIJO LA LITIS, SE LE TIENE EXHIBIENDO CONVENIO JUDICIAL CELEBRADO ENTRE LA PARTE ACTORA Y LA CODEMANDADA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	117
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	18/01/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	25/01/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/01/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIOS DE LOCALIZACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	100
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	28/09/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	02/10/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/10/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/03/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	28
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01/02/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	06/02/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/02/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE POR ACUSADA LA REBELDIA A LA PARTE DEMANDADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	308
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25/01/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	29/01/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/02/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA EL 08 DE MAYO DEL 2018 PARA DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA LAURA ALCARAZ LERMA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	145
AUDIENCIAS CELEBRADAS	074
AUDIENCIAS DIFERIDAS	059
AUDIENCIAS CANCELADAS	012
ACUERDOS DICTADOS	1,438

Ahora bien, las **59 audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

No comparece parte interesada	12
No exhibieron edictos	09
No se ha localizado a parte demandada	23
No acudieron testigos	11
Se señaló nueva fecha	04

Las **12 Audiencias canceladas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

Desistimiento o convenio	11
Prueba desierta	01



JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **25 de Junio del 2018**, relativa al Juicio Ejecutivo Mercantil con número de expediente [REDACTED], para el desahogo de audiencia de Remate en **Primera Almoneda**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	36
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	31/10/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	06/11/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/11/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	95
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/05/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	15/05/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/05/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EXHIBIENDO PUBLICACION DE EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	39
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	14/12/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	05/01/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/01/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/03/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL DANDO CONTESTACION AL DEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	301
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	23/08/2012
FECHA AUTO DE ADMISION	28/08/2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/09/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/04/2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	18/04/2012
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS, B. C. DEVUELVE EXHORTO SIN DILIGENCIAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	34
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/02/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	08/02/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/02/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL COORD. JUR. DE LA DSPM DANDO CONTESTACION AL OFICIO ██████████ MANIFESTANDO QUE NO SE LOCALIZO DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS



CUARTA SECRETARIA



A cargo del LICENCIADO ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades Jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	156
AUDIENCIAS CELEBRADAS	061
AUDIENCIAS DIFERIDAS	067
AUDIENCIAS CANCELADAS	028
ACUERDOS DICTADOS	1,402

Las 67 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No comparece parte interesada	29
No exhibieron edictos	04
No se ha localizado a parte demandada	23
No acudieron testigos	01
No se recibió oficio o exhorto	01
Domicilio procesal cerrado	05
Se señalo nueva fecha	03
No transcurre término para contestar	01

Las 28 Audiencias canceladas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

Desistimiento o convenio	18
Cambio de fecha	02
Desiste de pruebas	08

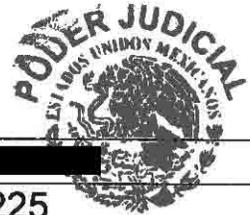
Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la cuarta secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **11 de Julio del 2018**, relativa al Juicio Especial Hipotecario con número de expediente [REDACTED], para el desahogo de audiencia de **Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	59
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	29/09/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	02/10/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/10/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/03/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIOS DE LOCALIZACION DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	59
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	28/06/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	30/06/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/07/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/03/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EXHIBIENDO PUBLICACIONES DE EDICTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	98
JUICIO	SUMARIO CIVIL, RESCICIÓN DE CONTRATO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	12/12/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	14/12/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/01/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/03/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/03/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2018 PARA CONTINUACION DE AUDIENCIA Y SE ORDENA CITAR A LOS TESTIGOS POR CONDUCTO DEL ACTUARIO



JUZGADO
DE LO
CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	225
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	22/01/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	25/01/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/01/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA APROBADO EL PROCEDIMIENTO DE REMATE, REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS ENTREGUE LAS ESCRITURAS DEL INMUEBLE A LA PARTE ACTORA Y A LA ADJUDICATARIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	70
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	08/01/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	11/01/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/01/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/04/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DANDO CONTESTACION MANIFESTANDO QUE NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

#1) A cargo de la Licenciada **DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	397
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	252
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	101
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	041
EXPEDIENTES CANCELADOS	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	20/04/2018 DILIGENCIA DE EMBARGO

Los **101** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	04
A PETICIÓN DE SECRETARÍA	07
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	04
DOMICILIO ABANDONADO	13
DOMICILIO CERRADO	24
NO VIVE EL DEMANDADO EN DOMICILIO	19
NO COMPARECE INTERESADO A LA CITA	06
NO EXISTE DOMICILIO	01
NO EXISTE EL NÚMERO Y/O LA CALLE	06
NO SE LOCALIZÓ EL DEMANDADO	10
SE REQUIERE INTERESADO	04
DOMICILIO IMPRECISO	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	20/04/2018	Embargo de bienes		Si



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	09/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR DESAHOGO PRUEBA TESTIMONIAL PARA EL DÍA 25/04/2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03/04/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	16/04/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	16/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10/04/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	16/04/2018

2) A cargo de la Licenciada **MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNANDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	341
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	184
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	116
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	032
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	20/ABRIL/2018 NOTIFICAR

Los **116** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

ATIENDE MENOR	01
TURNADOS PARA ACUERDO A LA SECRETARIA	01
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	12
ERAN DE CITA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	02
DOMICILIOS DESHABITADOS Y/O ABANDONADOS	10
DOMICILIOS INEXACTOS O INEXISTENTES	13
DOMICILIOS CERRADOS	46
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO / NO TRABAJA EN EL DOMICILIO	16
NO ESPERARON CITATORIO	09
FALLECIO DEMANDADA	02
REQUIERE CITA	01
SIN AUTO QUE DILIGENCIAR	01
SE CARGA A OTRO ACTUARIO	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		18-ABR-18	Emplazar		SI
2.		18-ABR-18	Requerir		SI
3.		18-ABR-18	Requerir		SI
4.		20-ABR-18	Notificar		SI
5.		20-ABR-18	Notificar		SI
6.		20-ABR-18	Emplazar		SI
7.		20-ABR-18	Emplazar		SI
8.		20-ABR-18	Notificar		SI
9.		20-ABR-18	Notificar		SI

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	10/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	SE NOTIFICA FECHA 04 DE MAYO DEL 2018 PARA LA AUDIENCIA TESTIMONIAL
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	23/03/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	17/04/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	12/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	SE NOTIFICA AUDIENCIA TESTIMONIAL PARA EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	05/04/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	19/04/2018

3) A cargo del Licenciada **EMMA SERNA ALCARAZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	371
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	222
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	094
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	047
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	20/04/2018 NOTIFICAR A LAS PARTES QUE SE RECIBIERON AUTOS DE LA NOTARIA

Los **94** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

CORRESPONDEN A EXHORTOS	03
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	07
ERAN DE CITA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	02
SIN AUTO QUE DILIGENCIAR	04
NO SE HA SOLICITA CITA	03
DOMICILIOS DESHABITADOS Y/O ABANDONADOS	11
DOMICILIOS IMPRECISOS Y/O INCORRECTOS	06
DOMICILIOS CERRADOS	18
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO/NO SE LOCALIZA EN EL TRABAJO	21
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	05
NO ACUDEN AGENTES DE SEGURIDAD PUBLICA A DILIGENCIA	01
OPOSICION A LA DESOCUPACION DEL INMUEBLE	06
OPOSICION A LA DILIGENCIA DE EMBARGO	02
ATIENDE MENOR DE EDAD	01
DESCARGA A PETICION DE LA SECRETARIA	03
OPOSICIÓN AL ACCESO AL DOMICILIO	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.-		19-ABRIL	Notificar tercero interesado		SI
2.-		20-ABRIL	Emplazamiento y cita actor acpas		SI
3.-		20-ABRIL	Requerimiento infonavit		SI
4.-		20-ABRIL	Emplazamiento rppc		SI
5.-		20-ABRIL	Notificar a las partes sentencia definitiva		SI
6.-		20-ABRIL	Inactividad procesal		SI
7.-		20-ABRIL	Inactividad procesal		SI
8.-		20-ABRIL	Notificar a las partes que se recibieron autos de la notaria		SI



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	09/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	TOMA DE POSESION
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	13/03/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	10/04/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	13/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02/04/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	16/04/2018

4) A cargo de la Licenciada **CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	337
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	197
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	080
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	053
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	19/04/2018 Notificar a la parte actora

Los **80** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

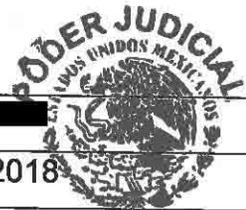
CORRESPONDEN A EXHORTO	13
NO SE PRESENTARON COPIAS DE TRASLADO	01
SE DESCARGARON A PETICION DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS	01
SE DESCARGARON A PETICION DE PARTE INTERESADA	01
ERAN DE CITA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	01
DOMICILIO DESHABITADO Y/O ABANDONADO	04
DOMICILIO INEXACTO O INEXISTENTE	05
DOMICILIO CERRADO	29
NO HABITA, NO TRABAJA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	18
SE SUSPENDIO DILIGENCIA	01
SE CANCELÓ LA CITA	06

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		18/04/2018	Interpelación		SI
2.		18/04/2018	Emplazamiento		SI
3.		18/04/2018	Notificar demandado		SI
4.		19/04/2018	Notificar perito		SI
5.		19/04/2018	Requerir demandado		SI
6.		19/04/2018	Emplazamiento		SI
7.		19/04/2018	Notificar actor		SI

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	17/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	08/02/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	18/04/2018



JUZGADO SEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	11/04/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	TOMAR POSESION
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	01/03/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	12/04/2018

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ, BALVANERA LAGARDA BERNAL, SAILLY ALEJANDRA JÁUREGUI GONZÁLEZ, ELMA GRISELDA VILLANUEVA VILLA y ALEJANDRA BALCAZAR GREEN**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. JULIO CITAL LÓPEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones limpias y ordenadas.**
- **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.**
- **De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.**
- **En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.**
- **De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.**
- **El suscrito visitador hago constar la disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.**

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Atendiendo al contenido de los datos arrojados por la visita realizada a este Recinto Judicial, por el visitador Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez, se puede observar que se trabaja de una manera armónica, responsable y siguiendo los lineamientos que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial, ya que los datos de la presente visita realizada los días



JUZGADO SEPTIMO
DE LO CIVIL
MEXICALI

veintitrés y veinticuatro de abril del año en curso, correspondiente al periodo del ocho de noviembre de dos mil diecisiete al veinte de abril del este año, que fueron plasmados en el acta circunstanciada de visita ordinaria, son acordes con los datos, de los distintos libros de gobierno que se encuentran en este juzgado, por lo cual se desprende que se está trabajando con los tiempos y formas que para cada asunto se establece en nuestra normatividad.

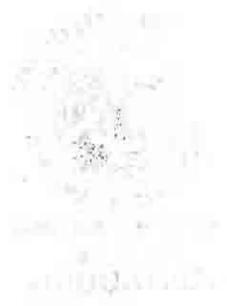


Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 24 de Abril del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California

LIC. LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO
Juez Sexto de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS
Primera Secretaria de Acuerdos.



LIC. OSCAR MEDINA GARCIA
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ROBERTO RODRIGUEZ GALLO
Cuarto Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 50/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 23 Y 24 DE ABRIL DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 48 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES